

## **PLAN DE SENSIBILIZACION DIRIGIDO A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA SAN MARTIN**

### **I OBJETIVOS DEL PLAN**

#### **Objetivo General:**

Difundir y sensibilizar en todos los niveles de la institución el propósito y alcance del Sistema de Control Interno a implementar en la Dirección Regional de Agricultura San Martín.

#### **Objetivos específicos:**

- a. Elaborar un programa de comunicación que permita entregar un mensaje general y sencillo sobre las buenas prácticas para el mejor desempeño de la función pública en la entidad.
- b. Sensibilizar al personal de la DRASAM sobre la importancia de la implementación del Sistema de Control Interno para la mejora de la gestión en los diferentes niveles, tanto en el desempeño personal, como a nivel de la institución.
- c. Promover la creación de una conciencia en la eficiencia, eficacia y calidad del servicio que se brinda a los usuarios internos y externos de la entidad.
- d. Promover en el personal una cultura de práctica del control interno.
- e. Desarrollar una cultura permanente en el control interno dentro de la entidad.

### **II ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR**

**Para el cumplimiento del Plan la entidad adoptará las siguientes estrategias, no siendo limitativas en el proceso:**

1. Hacer uso de todos los medios de comunicación internos establecidos en la entidad, a través de documentos físicos y virtuales, como el correo electrónico, cuyo uso está definido en una Directiva Interna.
2. Desarrollar una campaña permanente de comunicación dirigida a todas las unidades orgánicas de la Dirección Regional de Agricultura, que incluye a las Agencias de Desarrollo Económico Local, sobre los compromisos a adoptar para la mejora de la gestión pública.
3. Difundir entre todas las unidades orgánicas sobre la misión, visión, las políticas, los objetivos, las estrategias y los valores y principios éticos institucionales, que están contenidos en la Directiva de Gestión Institucional y las normas generales sobre las funciones administrativas en la gestión Pública.
4. Ubicar, de ser posible, en una parte de los documentos, el mensaje: “El Control Interno es importante”.
5. Realizar campañas permanentes sobre el Sistema de Control Interno.
6. Cumplir con el horario establecido para cada actividad.
7. Presentación del equipo del Comité de Control Interno de la DRASAM.

### III

## DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SENSIBILIZACIÓN

1. Reunión general con todos los responsables de las unidades orgánicas de la entidad.
2. Remisión a todos los funcionarios y servidores de la DRASAM sobre el proceso de implementación del Sistema de Control Interno en la entidad.
3. Reunión de los responsables de las unidades orgánicas con su personal sobre el proceso a iniciar.
4. Publicación en el portal de la DRASAM sobre el proceso de implementación del Sistema de Control Interno.
5. Publicación de carteles en cada una de las oficinas con mensajes sencillos referente a los objetivos del Sistema de Control Interno.
6. Realizar un **Taller de Sensibilización** dirigido a todo el personal y exigiendo la presencia de todos los funcionarios de la alta dirección de la entidad.

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MES DE AGOSTO 2016

ACTIVIDAD	AGOSTO	
	FECHA	RESPONSABLE
Publicación en el portal de la DRASAM	01.08.2016	Ing. Katy Coreya/Iván Reátegui
Publicación de carteles en cada una de las oficinas con mensajes sencillos referente a los objetivos del Sistema de Control Interno.	02.08.2016	Sr. Jorge Quevedo
Remisión a todos los funcionarios y servidores de la DRASAM la información sobre el proceso de implementación del Sistema de Control Interno en la entidad.	02.08.2016	Lic. César Alejandría
Reunión general con los Responsables de las unidades orgánicas de la entidad sobre la implementación del Sistema de Control Interno.	04.08.2016	Lic. César Alejandría
Reunión de los Responsables de las unidades orgánicas con los funcionarios y servidores de área.	04.08.2016	Responsables de U. O.
Realizar un Taller de Sensibilización	05.08.2016 Hora: 07.40 a 08.00 am.	CISCI

Nota: Las comunicaciones deberán realizarse a través del correo electrónico.